

## Modelo gratuito de contrato de fotografía de bodas

Este modelo está pensado como una plantilla orientativa, que debe personalizarse según tu estilo, tus servicios y tus condiciones particulares. Recuerda: ante la duda, siempre es buena idea consultar con un profesional del derecho.

### CONTRATO DE SERVICIOS FOTOGRÁFICOS DE BODA

#### 1. PARTES CONTRATANTES Y EVENTO

Este contrato se celebra entre:

- **El Fotógrafo:** [Nombre del Fotógrafo], con domicilio en [dirección], NIF [número], email [email], teléfono [teléfono].
- **La Pareja:** [Nombre de los novios], con domicilio en [dirección], NIF [número] y [número].

El Fotógrafo se compromete a realizar la cobertura fotográfica de la boda que se celebrará el día [fecha] en [lugar], desde las [hora de inicio] hasta las [hora de fin] aproximadamente.

#### 2. SERVICIOS CONTRATADOS

El servicio incluye:

- Cobertura del evento durante [X] horas.
- Edición básica y selección profesional (a exclusivo criterio del Fotógrafo) de un mínimo de [X] fotografías.
- Entrega en formato JPG de alta resolución mediante galería online.
- [Extras, si procede: sesión preboda, álbum, etc.].
- No se entregarán archivos RAW ni se garantiza la entrega de la totalidad de las fotografías tomadas.

#### 3. PRECIO Y FORMA DE PAGO

- El precio total del servicio es de [\_\_\_] € (IVA incluido).
- **Señal de reserva:** [\_\_\_] € abonados al firmar el contrato, no reembolsables, salvo en casos de fuerza mayor (véase cláusula 5).
- **Resto:** [\_\_\_] € a abonar [plazo, p. ej., 7 días antes de la boda].
- Los pagos se efectuarán mediante [transferencia bancaria / efectivo] y se confirmarán por escrito.
- El reportaje final se entregará únicamente una vez recibido el pago completo.

#### 4. GASTOS ADICIONALES

- **Desplazamientos:** Incluidos hasta [X] km desde [localidad]. A partir de dicha distancia se cobrará [X] €/km.
- **Comidas:** En bodas de jornada completa, la Pareja facilitará una comida básica al Fotógrafo.
- **Alojamiento:** Si fuera necesario, correrá a cargo de la Pareja previa consulta y aprobación.

## 5. CANCELACIÓN Y CAMBIOS

- La señal de reserva es no reembolsable, salvo en casos de fuerza mayor, definidos como:
  - **Fuerza mayor:** Eventos imprevisibles y ajenos a la voluntad de las partes (por ejemplo, desastres naturales, enfermedades graves, restricciones legales o pandemias) que imposibiliten la realización del servicio.
- Si la cancelación se produce por parte de la Pareja con menos de [30] días de antelación, se deberá abonar el 50% del total, en concepto de compensación por los daños y perjuicios ocasionados.
- En caso de aplazamiento, el contrato se mantendrá vigente siempre que el Fotógrafo esté disponible en la nueva fecha.
- Si el Fotógrafo no puede asistir por causas de fuerza mayor, se reembolsarán íntegramente las cantidades abonadas y se intentará ofrecer un sustituto de experiencia similar.

## 6. DERECHOS DE AUTOR Y USO DE IMÁGENES

- El Fotógrafo conserva los derechos de autor de todas las imágenes.
- La Pareja recibe una licencia de uso personal, no exclusiva y no comercial de las imágenes entregadas.
- Se autoriza, a elección de la Pareja, la publicación de imágenes con fines promocionales por parte del Fotógrafo. Dicha autorización podrá revocarse por escrito en cualquier momento, quedando vigente la licencia para las imágenes ya publicadas.

## 7. PROTECCIÓN DE DATOS

- Los datos personales facilitados serán tratados única y exclusivamente para la prestación del servicio contratado y, en su caso, para fines promocionales, conforme a lo dispuesto en el RGPD y la LOPDGDD.
- **Retención de datos:** Los datos se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con las finalidades descritas, siendo, en cualquier caso, un plazo máximo de 6 años para efectos contables y de facturación.

- La Pareja podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, escribiendo a [email] o a la dirección [dirección postal].

## **8. ENTREGA Y RECLAMACIONES**

- Las fotografías se entregarán en un plazo máximo de [X] semanas tras la celebración de la boda.
- Cualquier reclamación sobre la entrega deberá comunicarse en un plazo no superior a 14 días a partir de la recepción de las fotografías.
- Se podrán solicitar modificaciones menores sin coste adicional dentro del plazo indicado, siempre que la solicitud se ajuste al trabajo previamente acordado.

## **9. RESPONSABILIDAD**

- El Fotógrafo no se hace responsable de situaciones fuera de su control, tales como condiciones meteorológicas adversas, restricciones impuestas por el lugar del evento o interferencias de terceros.
- Se adoptarán medidas razonables para el respaldo y seguridad del material fotográfico; sin embargo, en caso de pérdida total del material por causas técnicas graves, la responsabilidad del Fotógrafo se limitará al reembolso del importe abonado por la Pareja.
- Las limitaciones de responsabilidad aquí establecidas se entienden como razonables y compensatorias por el bloqueo de la fecha y los preparativos realizados.

## **10. JURISDICCIÓN, LEY APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS**

- Este contrato se regirá por la legislación española.
- Para la resolución de conflictos, ambas partes acuerdan, en primera instancia, someterse a un proceso de mediación o arbitraje.
- En defecto de acuerdo en el proceso de mediación/arbitraje, las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de [localidad], salvo que la ley disponga lo contrario.

## **11. FIRMAS**

Firma del Fotógrafo: \_\_\_\_\_

Firma de la Pareja: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_ / \_\_\_ / 20\_\_\_